

JUZGADO MUNICIPAL
DEGOLLADO.
OFICIO: No 04/2018
ASUNTO:

LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE DEGOLLADO.
PRESENTE:

El que suscribe: **Lic. Daniel Sevilla Fuentes**, Juez Municipal y a su vez secretario ejecutivo del SIPINNA, del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco 2015-2018; por medio del presente escrito le saludo de la mejor manera, y al mismo momento **entregó la acta de instalación del Sistema Estatal y Municipales de Protección de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en Jalisco**. Solicitada en el oficio que se 062/2018:

Sin más por el momento quedo de usted, encontrándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DEGOLLADO, JALISCO, A 03 DE AGOSTO DEL 2018.

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



JUEZ MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DE SIPINNA.
LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES

C.C.P. Archivo.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las **14:40** horas con cuarenta minutos del día **martes (30)** del mes de **mayo** del 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones que ocupa el **Sistema Municipal para la protección de las Niñas Niños y Adolescente**, con domicilio en la calle **Juárez**, número 39 de la Colonia **centro**, se lleva a cabo la Sesión de Instalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Capítulos II y III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE QUÓRUM.
- II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LA C. JUANA ORNELAS MELENDEZ.
- III. TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO.
- IV. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN.

PUNTO PRIMERO: TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE QUÓRUM.

Integrantes del Sistema Municipal de Protección:

I.	Presidente Municipal de Degollado, Jalisco.	C. J. Guadalupe Domínguez Herrera.
II.	Presidenta del Sistema DIF del Municipio de Degollado, Jalisco.	Señora. Juana Ornelas Meléndez.
III.	Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Licenciado. Daniel Sevilla Fuentes.
IV. TITULARES O DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS		
a.	Secretario General del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.	C. Francisco Guzmán González.
b.	Director de Desarrollo Social Municipal.	Lic. María Mata León.
c.	Director de Seguridad Pública Municipal.	C. Juan Carlos Hernández Picazo.
d.	Director del Centro de Salud Municipal.	Dr. Carlos Meza Rosas.
e.	Director de Cultura Municipal.	Lic. Ricardo Zaragoza León.
f.	Tesorero Municipal.	L.C.P. Celina López Hernández.
INVITADOS PERMANENTES		
a.	REGIDOR DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA Y QUE CONOZCA SOBRE DEL TEMA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Lic. Josefina Bravo Martínez. C. Elizabeth González Tovaldo.
b.	C. JUEZ MUNICIPAL	Lic. Daniel Sevilla Fuentes.

Se nombra lista de asistencia contando con la presencia de la mayoría de integrantes por lo que existe quórum legal para la instalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Degollado, Jalisco.

PUNTO SEGUNDO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SEÑORA JUANA ORNELAS MELENDEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

La señora **JUANA ORNELAS MELENDEZ**, da la bienvenida a los presentes y expone el mensaje: en este día participan en la instalación del sistema municipal de niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio, nos sentimos felices de que partir de hoy en Degollado exista una dependencia que cuide y realice acciones para que los derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes puedan ser respetados, encomendamos a los responsables de este sistema que pongan esmero en su trabajo y que se mantengan al pendiente de proteger a la niñez Degolladense, ya que de ellos depende el porvenir del Municipio, espero que tenga éxito y se logren sus objetivos, muchas gracias por su atención.

PUNTO TERCERO: DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Posterior a las palabras de la señora **JUANA ORNELAS MELENDEZ**, se les pidió a las autoridades se pongan de pie, enlistándolos, así como a **LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES**, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección, dando el uso de la voz al Presidente Municipal J. Guadalupe Domínguez Herrera para realizar la toma de protesta.

PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO.

"SI PROTESTAMOS".

Acto seguido, se dio la palabra al nuevo Secretario Ejecutivo, **LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES**, el cual agradeció el nombramiento y manifestó ejercer sus capacidades en favor de la niñez: pues más que nada agradecer por el nombramiento y pues hacer hincapié que vamos a estar al pie de que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes y que se salvaguarden y para que no haiga tanta violación de derechos en la cuestión de los niños, éste, también hacerles pues hincapié quiero platicarles más ó menos de lo que viene siendo el SIPINNA es un sistema encargado de dar información, a los niños dar información, no es un sistema operativo, es un sistema que se encarga de recabar información porque me comentan los del Estado que es recabar información para hacer juntas constantemente con cada Secretario ejecutivo del Municipio para llevar a cabo la problemática que se están viendo, tener soluciones, también mi puesto es hacer un reglamento interno, un reglamento del Municipio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, llevar a cabo, éste, más bien vigilar que se estén cumpliendo las autoridades Municipales, Estatales y Federales que estén cumpliendo con los procedimientos que se tienen que llevar a cabo cuando se esté violando un derecho de un niño, sería esa mi función y pues actuar como primera instancia para tener el primer enlace pues, ya sea con cualquier autoridad que sería lo que me va a corresponder a mí como secretario. **L.C.P. CELINA LÓPEZ HERNÁNDEZ** le dice pero ya tienes planeado acciones, conductas así como. **LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES** le responde la acción, lo siguiente de aquí es hacer el reglamento, mandarlo al SIPINNA del Estado, el cual después de allí pues ellos más bien me van a estar, no es operativo es más bien informativo, yo no voy andar. **LIC. RICARDO ZARAGOZA LEÓN** le dice preventivo, puede ser una acción del gobierno. **LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES** le responde preventivo yo no voy andar, éste, tomando ejecuciones. **L.C.P. CELINA LÓPEZ HERNÁNDEZ** le dice no vas andar en cargo va a ser más como encuestas. **L.C.P. CELINA LÓPEZ HERNÁNDEZ** le responde sí ándale, encuestas y dar más publicidad de lo que viene siendo los derechos y que derechos tienen, pues nada más quiero reiterar eso, pues ser el Secretario ahorita por lo pronto va hacer el Reglamento del Municipio y pues los del estado van a estar constantemente piándome información más bien, información de estadísticas y pues de mi parte sería todo y pues tratar de darles pues, de que se respeten los derechos de los niños, porque pues hoy en día creo que son los que más se les están violando los derechos y pues para estar ahí.

PUNTO CUARTO: MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO. C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.

Felicité a los integrantes del Sistema Municipal de Protección, reiterándoles que: pues les doy la bienvenida, éste, la niñez es la etapa más importante del desarrollo humano, reciban un cordial saludo las autoridades que nos acompañan y todos los presentes, según el artículo 99 de la Ley Estatal y Municipal de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Jalisco, yo como presidente Municipal de Degollado, Jalisco me comprometo a desarrollar programas, procedimientos, servicios y acciones para ayudar de manera emocional, educativa, social, familiar y personal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde pues también sabemos que es bien importante la responsabilidad no nada más de las autoridades si no también el lucramiento de los padres de familia, donde si tenemos que tomar acciones descubriendo cuáles son todos esos problemas que más nos aquejan, éste, ya se los comentaba necesitamos las acciones; necesitamos claro los reglamentos pero pues como bien sabemos, los reglamentos que se aplique y que se puedan aplicar porque a veces llevamos cosas que se nos van a complicar mucho y no vamos a poder hacer nada, pero que todos llevemos pues esa mirada a hacia el cuidado de todos estos niños, niñas y adolescentes que sufren a veces por el abuso de los adultos y que nosotros somos pues esa parte responsable del Municipio en estos momentos y que también pues estaremos incurriendo cuando no estemos en la disposición de la manera en la que tengamos que actuar según nuestras posibilidades, ojala y que todo esto sea pues para el bien y cumplir con la exigencia que nos están pidiendo los del Estado para poder llevar a cabo ese proyecto, bienvenidos todos, gracias.

PUNTO QUINTO: CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA. SIENDO LAS 14:50 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2017 SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.



C.J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.
Presidente Municipal
Presidente del Sistema.



SRA. JUANA ORNELAS MELÉNDEZ.
Presidenta del Sistema Municipal DIF
Vicepresidenta del Sistema.



LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES.
Secretario Ejecutivo del
Sistema Municipal de Protección.



C. FRANCISCO GUZMAN GONZALEZ.
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Degollado.



LIC. MARIA MATA LEON.
Director Municipal de
Desarrollo Social.



C. JUAN CARLOS HERNANDEZ PICAZO.
Director de Seguridad Pública Municipal.

DR. CARLOS MEZA ROSAS.
Director del Centro de Salud.



L.C.P. CELINA LÓPEZ HERNANDEZ.
Tesorero Municipal.

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta SE/SIPINNA Degollado/001/2017, de instalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de fecha 30 de Mayo de 2017"